

Trámite N° 019-2023256872

Moyobamba, 20 de setiembre de 2023

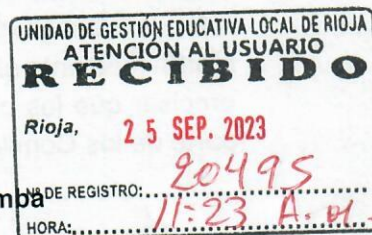
OFICIO MÚLTIPLE N° 063-2023-GRSM/DRESM/OA/RRHH

Señores/as:

JOSÉ ELÍAS OCAMPO VELA
JUAN A. BUSTAMANTE ASTOCHADO
MILTON AVIDON FLORES
MARÍA CAROLINA PÉREZ TELLO
NICOLAS JEYNER GONZALES VÁSQUEZ
MARÍA INDIRA TRUJILLO
JUAN MARCOS PINCHI TAFUR
POEL RUFINO HERRERA BENDEZÚ
ROMMEL MARTIN CORCUERA PICHIS
JORGE DANNY SANDOVAL RUIZ

Ciudad.-

Director de UGEL Moyobamba
Director de UGEL Rioja
Director de UGEL San Martín
Directora de UGEL El Dorado
Director de UGEL Lamas
Directora de UGEL Picota
Director de UGEL Mariscal Cáceres
Director de UGEL Bellavista
Director de UGEL Huallaga
Director de UGEL Tocache



Asunto : Remito resolución de aprobación del cronograma del proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por causales de interés personal y unidad familiar, para el año 2023.

Referencia : a) Oficio Múltiple N° 00142-2023-MINEDU/VMGP-DIGEDD
b) RDR N° 2638-2023-GRSM/DRE

Me dirijo a ustedes, para expresarles mi cordial saludo a nombre de la Dirección Regional de Educación San Martín, y al mismo tiempo, manifestarles que, mediante la Resolución Viceministerial N° 0126-2023-MINEDU, se aprueba el documento normativo denominado "*Disposiciones que regulan los procedimientos de las situaciones administrativas y otros aspectos laborales del auxiliar de educación, en el marco de la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial*", dicho marco normativo regula, entre otros aspectos, el proceso de reasignación de auxiliares de educación por las causales de Interés Personal y Unidad Familiar.

Cabe precisar que, de acuerdo con el literal d) del numeral 10.2 del precitado documento normativo, establece que, es responsabilidad de la Dirección Regional de Educación elaborar y aprobar el cronograma a nivel regional sobre el proceso de reasignación del auxiliar de educación en las etapas señaladas en los plazos establecidos por el documento normativo. Al respecto, el numeral 11.10 de las disposiciones complementarias del mismo cuerpo normativo dispone que: "*Excepcionalmente, para el año 2023, la Dirección General de Desarrollo Docente del Minedu emite el cronograma de actividades y establece precisiones adicionales para el desarrollo del proceso de reasignación, las mismas que son comunicadas a las Direcciones Regionales de Educación, o las que hagan sus veces, y a las Unidades de Gestión Educativa Local*".

Sobre el particular, la Dirección General de Desarrollo Docente del Ministerio de Educación, a través del documento a) de la referencia, emite precisiones para el proceso de reasignación de Auxiliares de Educación por las causales de interés personal y



unidad familiar para el año 2023, asimismo, establece el cronograma de actividades para la implementación del proceso de reasignación de auxiliares de educación 2023. Al respecto, el referido cronograma de actividades fue aprobado por la Dirección Regional de Educación San Martín mediante el documento b) de la referencia, el cual se remite a sus despachos, debiendo precisar que los plazos establecidos en el cronograma son de obligatorio cumplimiento por parte de los Comités de Evaluación y la UGEL.

Finalmente, conviene recalcar que conforme al documento a) de la referencia, se indica que el plazo para la conformación de los Comités de Reasignación, **culmina el día miércoles 20 de setiembre de 2023**, por lo que, se exhorta a su despacho a cumplir con la conformación de los Comités, dentro del plazo antes indicado.

Propicia sea la oportunidad para renovarles las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



Firmado digitalmente por:
ISUIZA PÉREZ Alfonso FAU
20531375808 hard
Motivo: SOY EL AUTOR DEL
DOCUMENTO
CARGO: DIRECTOR REGIONAL DE
EDUCACION
Fecha: 20/09/2023 15:44:45-0500

AIP/DRESM
JEAT/OA
FJPG/G.RR.HH

UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL DE RIOJA
OFICINA DE DIRECCIÓN

PASE A: *RECURSOS HUMANOS*

PARA: *CONOCIMIENTO Y FINES*

HORA *10:01 am* FECHA *26/09/23*

GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
OFICINA DE ADMINISTRACIÓN - UGEL RIOJA

PASE A: *Comité de Auxiliares 2023*

PARA: *Conocimiento y Trámite correspondiente URGENTE*

FECHA *26/09/23* FIRMA *[Firma]*